

P. PEDRO GAMBÍN PÉREZ

Sacerdote Diocesano, Director de la Asociación de los Hijos de María



NACIMIENTO: Cartagena (Murcia) 17-07-1886

PADRES: Pedro y Juana

BAUTISMO: Cartagena, Parr. Santiago 18-07-1886

SACERDOTE: Murcia 1911

MARTIRIO: Cartagena (Murcia) 15-08-1936

MINISTERIOS Y APOSTOLADO: Cursó toda su carrera en el colegio de vocaciones eclesíásticas de San José de Murcia y allí fue ordenado sacerdote el año 1911. Ejerció su ministerio sacerdotal en Alhama de Murcia, Lorquí y Cartagena de donde fue arcipreste desde 1926. Junto con la fundadora y directora, sor Francisca Armendáriz, D. Pedro rigió los destinos de la Asociación de Hijos de María de la Medalla Milagrosa desde el año 1923 y con la colaboración de buenos sacerdotes, consiguió

formar espiritualmente a un grupo numeroso de jóvenes que en el momento de la prueba dieron testimonio de su fe en grado heroico. En su vida de sacerdote destacan dos cualidades: la piedad y la bondad. En la revista oficial de los Hijos de María titulada "El Eco de la Milagrosa", hay dieciocho colaboraciones de D. Pedro Gambín que son claro ejemplo de su labor sacerdotal entre los jóvenes congregantes.

MARTIRIO: El lunes 20 de julio de 1936 detuvieron a la comunidad completa de las Hijas de la Caridad de la casa de Misericordia de Cartagena, incomunicándolas en su propia vivienda mientras llegaba el autobús que las iba a conducir a un lugar desconocido. Intentó el arcipreste evitar el atropello hablando por teléfono con el alcalde, de quien procedía la orden de expulsión. El resultado fue detenerlo y conducirlo a la cárcel de San Antón como preso nº 13. A los jóvenes Hijos de María de la Milagrosa que coincidieron con él en presidio les animó a ser consecuentes con su fe. Es indudable que fue D. Pedro Gambín el que creó en la cárcel el ambiente martirial que muchos de los presos y, por supuesto, los congregantes supieron vivir hasta el heroísmo siendo la admiración de todo Cartagena.

Lo sacaron de la cárcel junto a otros presos a las 2,30 de la madrugada del 15 de agosto y lo mataron en la carretera de Murcia, lugar conocido como "Los Puertos". Pudo recibir su última absolución en la misma celda. En el momento de la ejecución él administró la absolución sacramental uno a uno a los presos de su misma saca. Había conseguido de los verdugos permiso para quedar el último y prestar este servicio sacerdotal. Momentos antes de morir, entregó su crucifijo a uno de los verdugos en señal de haberles perdonado. Recibió cinco balazos. No murió inmediatamente, pero le dejaron, desangrándose, en la cuneta de la carretera. Un carretero, que pasaba por allí al amanecer, habiendo oído sus gemidos, se acercó con intención de prestarle algún auxilio. Con pleno conocimiento el sacerdote moribundo le dijo: *Nada necesito, mi alma se unirá pronto a Dios, todo ha terminado ya*. Se escondió prudentemente el carretero al oír un automóvil, y cuando volvió ya era cadáver.